

**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y  
RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 15 de Septiembre de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2020.

2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.

3. Propuestas de los Grupos Municipales.

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA DAR EL NOMBRE “JOSE PERNÍA CALDERÓN” AL AUDITORIO DEL PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA RECLAMACIÓN DE MEDIDAS DE REGISTRO, RECONOCIMIENTO Y ATENCIÓN ESPECÍFICA A FAMILIAS MONOPARENTALES EN MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA RECHAZAR EL TRANSFUGISMO COMO PRÁCTICA DE

**CORRUPCIÓN POLÍTICA QUE DINAMITA LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LAS CORPORACIONES LOCALES.**

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1º. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 07349 al 09720 de 2020).

2º. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 6, 13, 20, 22, 23 y 27 DE JULIO, 3, 10, 14, 17 EXTRA, 17 ORDINARIA, 20, 24 Y 31 DE AGOSTO DE 2020

3º. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

fd91bb11f8caec962464644c903332ded489ed27

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0013584\_2020\_000000000000000000000000003751275

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 15/09/2020 13:25:21

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: fd91bb11f8caec962464644c903332ded489ed27

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018  
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)